

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2018-00341-00.
REF: DEMANDA ORDINARIA LABORAL,
DEMANDANTE: YANETH DEL CARMEN SANTOS PORTILLA
DEMANDADO: AFP PORVENIR S.A.

Valledupar, 19 de abril de 2023.

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez, para fijar fecha de audiencia de acuerdo a lo establecido en el auto anterior.

Finalmente, dejo constancia que, revisado el correo electrónico del despacho y la carpeta del proceso de la referencia, no obra en el expediente alguna otra solicitud o asunto por resolver. PROVEA

La Secretaria,

MARIA CAMILA LOPEZ PEÑA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: [20001-31-05-001-2018-00341-00](#).
REF: DEMANDA ORDINARIA LABORAL
DEMANDANTE: YANETH DEL CARMEN SANTOS PORTILLA
DEMANDADO: AFP PORVENIR S.A.

Valledupar, 18 de agosto de 2023

A U T O

Teniendo en cuenta que, se encuentra resuelto por el Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Valledupar Sala Civil-Familia-Laboral, el Recurso de Apelación interpuesto por la parte demandante, se procederá a fijar fecha para la Audiencia que versa el Art 80 del CPTSS, el día miércoles 15 de noviembre de 2023 a las 9:00 a.m.,

Se les advierte a las partes que, la plataforma a utilizar para la realización de la audiencia, es Life Size, y que el link de la audiencia se puede consultar, un día antes de la fecha programada, en el expediente digital, cuyo vínculo se encuentra en el encabezado este auto. En ese orden de ideas, no se les enviará correo electrónico el link de la audiencia, y son los apoderados, lo que deben procurar la comparecencia de sus poderdantes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
JUEZ

YMB.

